

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PINCHE EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, apartado dos, de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la Categoría de Pinche, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, este Tribunal de Selección,

ACUERDA

Primero.- Hacer público el listado de puntuaciones de la fase de concurso de aquellos aspirantes que previamente superaron la fase de oposición, según listado adjunto. Dichos méritos han sido valorados conforme al Anexo V y referidos al último día de presentación de instancias, de conformidad con el apartado 3 de la base sexta de la convocatoria.

Segundo. Otorgar a los aspirantes un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

En Mérida, a 28 de octubre de 2014

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Antonio Climent Pelufo

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Moisés Plá Benítez

Este acuerdo se publica el 30 de octubre de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 31 de octubre de 2014 y termina el 9 de noviembre de 2014.